

*ORDEN de 31 de marzo de 1965 por la que se promueve a Juez de Primera Instancia e Instrucción de Término a don Agustín del Río Almagro.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 7, 21 y 22 del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial,

Este Ministerio ha tenido a bien promover en turno primero a la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Término, dotada con el haber anual de 43.560 pesetas, en vacante económica producida por excedencia voluntaria de don Alvaro Galán Menéndez y con la antigüedad del día 18 de marzo de 1965, a don Agustín del Río Almagro, Juez de Ascenso, que sirve su cargo en el Juzgado de Marchena, en el que continuará.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 31 de marzo de 1965.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 31 de marzo de 1965 por la que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción de Denia a don Fernando Tintoré Loscos.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 7, 16 y 17 del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Denia, vacante por pase a supernumerario de don José María Ruiz-Jarabo Ferrán, correspondiente al mes de la fecha, a don Fernando Tintoré Loscos, Juez de Ascenso, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Pola de Lena.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 31 de marzo de 1965.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 31 de marzo de 1965 por la que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción de Pravia a don José Gonzalo de la Huerga Fidalgo.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 7, 16 y 17 del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Pravia, vacante por excedencia voluntaria de don Alvaro Galán Menéndez, correspondiente al mes de la fecha, a don José Gonzalo de la Huerga Fidalgo, Juez de Ascenso, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Solsona.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 31 de marzo de 1965.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 31 de marzo de 1965 por la que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción de Campillos a don José Fernández Pastor.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 7, 16 y 17 del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Campillos, vacante por promoción de don Antonio Navas Galisteo, correspondiente al mes de la fecha, a don José Fernández Pastor, Juez de Entrada, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Gergal.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 31 de marzo de 1965.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 31 de marzo de 1965 por la que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción de San Vicente de la Barquera a don José Antonio Morilla García-Cernuda.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 7, 16 y 17 del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de San Vicente de la

Barquera, vacante por cese de don Francisco Javier Sánchez Pego, correspondiente al mes de la fecha, a don José Antonio Morilla García-Cernuda, Juez de Entrada, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Tineo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 31 de marzo de 1965.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 31 de marzo de 1965 por la que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción de Pola de Lena a don Antonio Murias Travieso, Juez de Ascenso, reingresado al servicio activo.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la Orden de 8 de marzo de 1965,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Juez de Primera Instancia e Instrucción de Ascenso, con el haber anual de 35.880 pesetas, en vacante económica producida por promoción de don Agustín del Río Almagro, a don Antonio Murias Travieso, reingresado al servicio activo y que pasará a desempeñar su cargo en el Juzgado de Pola de Lena, vacante por traslación de don Fernando Tintoré Loscos.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 31 de marzo de 1965.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

## MINISTERIO DE HACIENDA

*ORDEN de 1 de abril de 1965 por la que se nombra Ordenador central de Pagos del Ministerio de Marina a don Pedro García de Leantz y Aparici.*

Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por V. E. y de conformidad con lo prevenido en el artículo 14 del Reglamento Orgánico de la Ordenación de Pagos del Estado,

Este Ministerio, para cubrir la vacante del General Subintendente del Cuerpo de Intendencia de la Armada, don Federico Curt Américo, ha tenido a bien nombrar Ordenador central de Pagos de ese Departamento al Coronel del expresado Cuerpo don Pedro García de Leantz y Aparici, propuesto para el ascenso al empleo de General Subintendente.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 1 de abril de 1965.

NAVARRO

Excmo. Sr. Ministro de Marina.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*ORDEN de 29 de marzo de 1965 por la que se declara definitiva la relación de funcionarios del Cuerpo de Médicos de número de la Beneficencia General del Estado.*

Ilmo. Sr.: Transcurrido el plazo reglamentario y no habiéndose formulado ninguna reclamación referente a la relación de funcionarios del Cuerpo de Médicos de número de la Beneficencia General del Estado, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 2 de febrero próximo pasado, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964, Decreto 864/1964, de 9 de abril, y en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 7 de octubre del mismo año,

He resuelto que dicha relación se considere definitiva.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de marzo de 1965.—P. D., Luis Rodríguez Miguel.

Ilmo. Sr. Director general de Beneficencia y Obras Sociales.